



INSTITUTO DE  
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DE  
COSTA RICA

# MEDIOS PARA REALIZAR LOS PAGOS

## Banco Nacional de Costa Rica:



Cuenta Corriente:  
100-01-000-019735-0  
Cuenta IBAN:  
CR-47015100010010197356

## Banco de Costa Rica:



Cuenta corriente:  
100-01-001-012617-9  
Cuenta IBAN:  
CR-43015201001001261797



2247-7550 ext: 6882-  
7559- 6841- 6856.



recaudacion@inder.go.cr



Moravia, de los semáforos de  
Plaza Lincoln, 150 metros al  
oeste, 50 sur y 200 oeste.



INSTITUTO DE  
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Si eres productor nacional  
de bebidas alcohólicas,  
bebidas carbonatadas,  
cerveza, vino y cigarrillos, lo  
invitamos a inscribirte como  
contribuyente ante el INDER.



INSTITUTO DE  
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DE  
COSTA RICA



## ¿Quiénes deben pagar?

Persona Física o jurídica productores nacionales e importadores de:



Cigarrillos



Vinos



Cerveza



Bebidas Carbonatadas



Bebidas Alcohólicas

## ¿Cómo realizar la Inscripción?

- Dentro de los primeros 10 días de inicio de la actividad.
- Firma formulario (descargar de la pagina del INDER [www.inder.go.cr](http://www.inder.go.cr))
- Copia de la cédula
- Si es persona jurídica, indicar número de cédula jurídica.
- Registro sanitario de los productos

## ¿En que invertimos los impuestos?

Proyectos productivos en Territorios Rurales



Construcción de caminos



Construcción de puentes



Centro de recuperación de residuos



Granjas flotantes



Tanques de agua potable



Desarrollo de la agricultura

## Sanciones Tributarias

No inscribirse, no modificar datos, no desinscribirse, en el plazo legal  
Art. 78 CNPT medio salario base

No declarar las ventas en el plazo legal  
Art. 79 CNPT medio salario base

No pagar el impuesto declarado al INDER en el plazo legal  
Art. 80 CNPT 1% por mes

No aportar información tributaria requerida por el INDER  
Art. 82-83-84 CNPT

## Medios y lugares para declarar y pagar ante el INDER

1. Oficinas del INDER
2. Firma digital y remitida por correo electrónico al INDER
3. Correo certificado al Apartado Postal 5054-1000 San José.